LA VOZ DEL GRAFICO

SE REPARTE GRATIS

Segunda Epoca N.o 17

Santiago, Febrero 7-1937

Direccion: Casilla 6018

ORGANO DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE - SECCION SANTIAGO — C.G.T.

LA IV CONVENCION EXTRAORDINARIA DE LA F. O. I. C.

Reafirmó una vez mas sus principios libertarios y tomó acuerdos concretos para hacer efectiva la solidaridad y la acción en la lucha de toda la familia gráfica chilena.-- Se iniciará una campaña inmediata por el establecimiento de Tarifados Zonales, abolición del Trabajo a Pieza y disminución de horas en la jornada de trabajo.-- Otros acuerdos.

Reseña de la IV Convención

Delegaciones

Magallanes, Amadeo Pichetti.
Osorno: Hugo Grossoli y Julio Tapia E.
Temuco: Nemesio Obreque R.
Concepción: Osvaldo Alvarez y Domingo Díaz.
Talca: Oscar Cárcamo.
Curicó: Segundo Rojas M., Luis Avila y Jorge Baeza.
San Fernando: Mario Toledo y Mario Cirano.
Rancagua: Gustavo Martinez Sotomayor y Heriberto Carmona.
Santiago: Julio Orellana, Enrique Olivares, Abel Rojas y Hernán Castro.
Uunión de Sindicatos Gráficos: Julio Figueroa y M. Codocedo.
Valparaíso: Julio Molina, Salvador Medalla, Pablo Villarroel, Angel Muñoz, R. Fernando Espinoza y Oscar Silva.
Ovalle: Manuel Chamorro.
Iquique: Isidoro Aliaga.
Antofagasta: Carlos Tureo.

Representaciones fraternales

Sindicato de Linógrafos, Mecánicos y Afines.
Sindicato de Empresas Periodistas de Valparaíso.
Federación Obrera del Calzado.
Unión General de Elaboradores en Madera
Unión en Resistencia de Estucadores, Albañiles y Ramos Similares.
Unión en Resistencia de Pintores
Consejo Nacional de la Confederación General de Trabajadores.

NUESTRA IV CONVENCION

Había sumo interés entre los obreros gráficos de todo el país, por la efectuación de este nuevo torneo de la FOIC, por ser nuestra entidad la única central gráfica nacional que existe desde 1921, la que tenía que pronunciarse, esta vez, sobre puntos de gran interés para la buena armonía futura del gremio gráfico chileno, como asímismo sobre nuestras relaciones solidarias con los de más trabajadores de otras industrias.

Debemos dejar constancia de que durante el desarrollo de esta Convención, hubo sólo discrepancia en el punto que trataba sobre la efectuación de un Congreso Nacional de Unidad Gráfica, felizmente en el curso de la discusión se demostró que esta discrepancia era más de forma que de fondo, por cuanto al final fué aprobado por unanimidad un sólo voto que resumía las aspiraciones de todos los delegados.

Esto demuestra, una vez más, la cultura alcanzada por los obreros gráficos, que saben solucionar con buen tino y serenidad, los más intrincados problemas sociales que en estos momentos álgidos porque atraviesa la humanidad, apasionan a todos los trabajadores conscientes del mundo.

En el punto de la tabla que trataba sobre nuestra posición ante las únicas dos centrales nacionales que existen en el país, la CTCh. y la CGT., la mayoría de los delegados abogó por la adhesión inmediata a una Central, por cuanto en estos momentos que vive el proletariado, tenemos la obligación moral de fortalecer los grandes núcleos de trabajadores, para ir plasmando la gran Alianza Obrera que con su fuerza incontrarrestable dará al traste con este régimen criminal de miseria y explotación.

Tomando en consideración que la 3.ª Convención Gráfica de Talca había acordado recomendar a todas las Secciones de la FOIC. la adhesión a la CGT., por ser la única central nacional que tiene absoluta afinidad de principios, tácticas y medios de lucha con la FOIC., en esta ocasión se consideró que había llegado el momento de adherirse en cuerpo a esta central libertaria por las razones ante dichas.

Después de las votación que aprobó por gran mayoría la adhesión a la CGT. la delegación de Valparaiso expuso que dudaba que esa Sección aceptara ese acuerdo, por lo tanto, después de rápida discusión se llegó a la conclusión que la directiva de la Sección Valparaíso debe llamar a la brevedad a una reunión a todo el gremio; a esta asamblea debe asistir una delegación de la Junta Central, y ante ella debe pronunciarse la Sección Valparaíso de la FOIC., sobre este punto que determinará la posición doctrinaria de esa Sección.

En cuanto a la situación económica del gremio en el Sur y Norte del país, hubo absoluto acuerdo para iniciar una campaña inmediata por establecer Tarifados Zonales que estén más en relación con el costo de la vida que los miserables jornales actuales.

En párrafo aparte damos amplios detalles sobre todos los acuerdos tomados en esta Convención, ahora sólo nos resta exhortar a los militantes de todas las Secciones de la FOIC., para que virilmente se pongan de pié a fin de hacer realidad estos acuerdos en beneficio del gremio en general a través del país. Salud, Acción y Lucha sea en adelante nuestro lema.

Sesión inaugural

A las 19 horas del Sábado 16 el Secretario General de la Junta Central dió por inaugurada la IV Convención. Con acopio de detalles relató las actividades desarrollada por esta Central y recalcó el incidente provocado por Valparaíso.

Siguió en el uso de la palabra Pedro Arratia que, como ex Secretario de la Junta hizo un largo análisis de las actividades e incidencias huelguísticas ocurridas en varias Secciones. Esta cuenta minuciosa fué larga dado a que abarcó un período de más de tres años. Después de terminada esta cuenta se siguió con la

Cuenta de las Seccionales

La mayor parte de los Secretarios Generales dieron cuenta de las actividades que han desarrollado sus respectivas Secciones durante el lapso transcurrido desde la 3.ª Convención hasta el presente. Estas cuentas dejaron de manifiesto que el gremio está en situación deplorable económicamente a través del país y que esperan que de esta Convención salga algo práctico para solucionar de una vez por todas esta anomalía y tratar de que salga el tarifado zonal para todas las Secciones de la FOIC Se manifestó claramente la miseria en que vive el gremio, especialmente en algunos pueblos del Sur y tambien del Norte en donde ganan jornales tan ridiculamente bajos que no guardan ninguna relacion con el subido costo de la vida en esas regiones.

(A la vuelta)

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Sesiones de trabajo

Comisión calificadora de poderes

La comisión calificadora de poderes quedó compuesta por: Julio Tapia, de Osorno; Nemesio Obreque, de Temuco y Julio Orellana, de Santiago. Como la mayoría de los poderes venían en forma, solo fué objetado el poder de la ex Sección Antofagasta por la cual la comisión elevó el siguiente informe: «La Comisión tiene que hacer objeción al poder de la Unión de Artes Gráficas de Antofagasta por las razones que anotamos: la Unión de Artes Gráficas se ha desligado de la FOIC. y ha entrado a tomar parte activa en el Frente Popular. entidad netamente política, razón esta última que ha originado la división del conglomerado gráfico antofagastino, según consta en carta del antiguo dirigente de esa organización cuando era Sección de la FOIC., compañero M. Esprella.

Mesa Directiva

Secretario General, Gustavo Martínez Sotomayor, de Rancagua.

Secretarios de Actas, Abel Rojas y Heriberto Carmona.

Secretarios de Prensa, Heriberto Quiñones e Isidoro Aliaga.

Indice de Materias de Estudio de la Convención

1.°— Informe de la Junta Central.

2.°— Cuenta ilustrativa de las Seccionales.

A) Situación económica a través del país.

B) Nivelación de salarios por Zonas dentro de la industria.

3.°— Celebración de un Congreso Nacional de Unidad Gráfica.

4.°— Posición de la Federación de Obreros de Imprenta ante este Congreso.

5.° — Posición de la FOIC. ante la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) (central de reciente formación), y de la Confederación General de Trabajadores (CGT).

6.° — Lucha contra el Fascismo y leyes represivas.

———

Como el objetivo principal de la IV Convención Extraordinaria era la celebración de un Congreso Unitario, casi no se trataron otras materias que las ya señaladas.

———

Mejoramiento Económico a través del país

La IV Convención Extraordinaria acordó iniciar inmediatamente los trabajos necesarios para implantar en el país a través de las 4 zonas en que está dividida la FOIC, tarifados zonales que respondan al costo de la vida en cada región y que lleven como base la abolición del trabajo a pieza y la disminución de horas en la jornada de trabajo. Para adoptar estos acuerdos se tomó en consideración el alto costo de la vida actual y los jornales miserables que pagan en el norte y sur del país, la cesantía siempre creciente por el perfeccionamiento del maquinismo y por la profunda inmoralidad que lleva en sí el trabajo a pieza o a contrata, por cuanto viene a plantear rivalidades entre los mismos trabajadores.

Posición ideológica de la F.O.I.C.

Por la séptima u octava ocasión, en todos los Congresos y Convenciones efectuadas por la FOIC, en esta Cuarta Convención Extraordinaria se reafirmaron y ratificaron, una vez mas, los principios libertarios de nuestra organización es decir que no permiten dentro de ellos, orgánicamente, ninguna campaña o propaganda política electorera. sea cual esta fuere, y lleva como finalidad el comunismo libre o socialismo integral.

Nuestra organización toma al trabajador como productor de la riqueza social, sin tomar para nada en cuenta que, por el momento, el obrero sea políticamente conservador, radical, comunista o socialista, por cuanto con la práctica de la verdadera lucha sindical revolucionaria, se ha de convencer de que los diferentes partidos políticos son en sí resabios de un pasado oprobioso que divide a las clases trabajadoras por cuanto les impide unirse férreamente como creadores de la producción para llegar, por medio de la acción directa a implantar una sociedad donde todos sean productores relacionados por libre acuerdo entre todos los Sindicatos que agrupan a los hombres en los distintos aspectos de las actividades necesarias y fecundas de la vida.

Por lo tanto, declaramos que la FOIC. no hace ningún hincapié en las ideas políticas o filosóficas de los trabajadores que la integran como aseguran los enemigos solapados de nuestros principios, pero eso sí, nuestra organización tiene que ser escuela de capacitación sindical revolucionaria, para que en futuro no lejano, sin la dirección de ningún partido político, y por nuestro propio esfuerzo, podamos los productores manuales e intelectuales unidos, derrocar este régimen de explotación para implantar una sociedad mas justa y racional.

Acuerdo de la Cuarta Convención de la FOIC. sobre unidad gráfica nacional.

La Cuarta Convención Extraordinaria de la FOIC. acuerda mantener y ratificar sus Principios Libertarios que ha sabido mantener frente a todas las tiranías y llevar al gremio a muchas conquistas. Autoriza a todas sus Secciones para establecer Pactos Solidarios con todos los organismos gráficos ya constituídos y la realización de conferencias regionales con el objeto de atraer a las filas de la FOIC. a los sectores inorganizados. Estas conferencias regionales se efectuarán con la presencia de la Junta Central de la FOIC. Los Pactos Solidarios se efectuarán para: la lucha por las mejoras económicas y sociales; contra el Fascismo y las leyes represivas; y para la formación de Frentes Gráficos locales que culminarán con la celebración de un futuro Congreso Gráfico Nacional.

Athesión de la FOIC. a una Central de trabajadores.

Con respecto al 5:o Punto la Convención acuerda: «Considerando que en los actuales momentos todos los trabajadores organizados, conscientes, tienen la obligación moral de ir inmediatamente fortaleciendo los grandes núcleos de trabajadores, para ir plasmando la Gran Alianza Obrera que será capaz de enfrentarse al poder capitalista y estatal para destruír este régimen de explotación y oprobio y reemplazarlo por otro más justo y racional, y tomando en cuenta que la Tercera Convención Gráfica de Talca acordó recomendar a todas las secciones de la FOIC. la adhesión a la C. G. T. por ser la única central en el pais que tiene afinidad de principios, tácticas y medios de lucha con la FOIC., esta Cuarta Convención Extraordinaria determina adherir e con todas sus Secciones a la Confederación General de Trabajadores.

Otros acuerdos

Homenaje a viejos luchadores desaparecidos

El compañero Miguel A. Codocedo, pidió que la sala rindiera un homenaje a los gráficos caídos, guardándose un minuto de respetuoso silencio.

Un saludo al proletariado español

A continuación la asamblea, por unanimidad, aprobó el siguiente voto de saludo al proletariado español:

«La IV Convención Interna de la FOIC., al inaugurar sus labores, saluda fraternalmente y solidariza por sobre las fronteras burguesas con todos los oprimidos del mundo y en especial con el proletariado español, que lucha con el arma al brazo por su liberación y contra el fascismo».

Voto de repudio

La IV Convención de los trabajadores de Imprenta, con delegados de todo el país, acuerda un enérgico voto de repudio contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, especialmente en lo que se refiere a la mordaza a la prensa y a las organizaciones.

Posición de la FOIC. ante el movimiento revolucionario

La Convención acuerda: Que es necesario seguir orientando al trabajador en forma progresiva hasta conseguir el máximun de conocimientos sindicalistas revolucionarios:

Que para esto se utilizarán como medios de propaganda la Tribuna, el Periódico y el Libro y que mientras se disponga de los medios necesarios para hacer efectiva esta propaganda se debe evitar por ende, la intromisión de células políticas por ser ellas las que introducen el confusionismo en las organizaciones libertarias desviando a los trabajadores de su verdadero camino a seguir para su emancipacion integral.

Nuestra posición ante los partidos políticos que sustentan la lucha de clases.

Consecuentes con nuestra declaracion de principios, la Federación de Obreros de Imprenta de Chile declara:

Mantenerse al márgen de todo movimiento de carácter político, incluso los que sustentan la lucha de clases.

Los políticos en la organización

En 3 a Convención acuerda que, no podrán pertenecer a la Junta Central y Zonales, ni tampoco a las directivas de las distintas Secciones de la FOIC., elementos obreros de reconocida filiación política, sea esta cual fuere, y que los miembros que estén en funciones y deseen participar en política, deben renunciar con anticipación a fin de no envolver el nombre de la FOIC en estos hechos.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Declaración de Principios de la F. O. I. C.

Para que la juventud gráfica de Chile conozca a la perfección nuestra Declaración de Principios y Carta Orgánica, aprobadas en la Tercera Convención Gráfica de Talca y ratificada por la reciente Cuarta Convención Extraordinaria, las reproducimos en estos momentos culminantes para evitar falsas interpretaciones.

La Federación de Obreros de Imprenta de Chile declara: «Que la situación actual de desocupación y miseria que se ha creado a los productores en general, se debe a la existencia del régimen capitalista y su mas firme sostén el Estado, que con sus instituciones despóticas y coercitivas defiende como celoso guardian los intereses creados y los privilegios de las castas parasitarias, contra el avance incontenible del proletariado organizado. Las clases gobernantes y las dueñas de la tierra, de la maquinaria y de todos los instrumentos de trabajo, son las que rigen la sociedad y tienen el control de la producción, la que es repartida en forma inhumana e injusta: miseria y hambre para los productores, abundancia y bienestar para los que nada producen. Los gobernantes son llevados al poder por las masas trabajadoras que componen los partidos políticos todos, y que engañadas vilmente, solo sirven de pedestal a estos pequeños grupos que ya en su alto sitial, solo se preocupan de consolidar este régimen que defiende eficazmente sus privilegios en detrimento de la mayoría de la sociedad que gime en la miseria.

Por lo tanto, la FOIC. trabajará por la Unión y la Organización de los productores manuales s intelectuales los que, identificados dentro de una organización apolítica y libertaria, sean capaces, dentro de un futuro no lejano, apolíticamente y por medio de la acción directa, tener el control de la producción y del reparto equitativo de ella a la sociedad en general, aboliendo el Estado en cualquiera de sus formas que se presente, con su parasitismo burocrático, las castas privilegiadas y el salario, el instrumento eficaz con que se perpetúa la explotación del hombre por el hombre, para reemplazarla por una sociedad de iguales regida por instituciones de cooperación sobre la base del libre acuerdo entre la Ciencia, la Técnica y el Trabajo Manual, únicos pilares angulares en que puede basarse el socialismo integral y el Comunismo libre, nuestra suprema aspiración.

Propaganda de Accion Inmediata.— Mientras subsista el régimen capitalista se trazará el siguiente programa de acción inmediata:

1.o Trabajar por la defensa de la vida moral y material de sus componentes contra la explotación patronal de jefes, autoridades y de toda forma de explotación y tiranía.

2.o Fomentar la instrucción y la cultura de los trabajadores por medio de la Conferencia, Bibliotecas, prensa y toda actividad cultural.

3.o Propender al mejoramiento de las condiciones de trabajo en los talleres acortando continuamente la jornada de labor para paliar el avance y el perfeccionamiento del maquinismo que dentro del régimen capitalista, arroja al hambre y a la desesperación a millones de trabajadores en el mundo.

4.o Luchará porque los salarios estén siempre en relación con el costo de la vida.

5.o Propenderá a extirpar todos los vicios que degradan al hombre, de preferencia el alcohol y todo juego de azar.

6.o Extenderá la propaganda revolucionaria a los demás trabajadores del campo y la ciudad.

7.o Consagrará como día oficial del proletariado el 1.o de Mayo.

Estructura orgánica

DE LA ORGANIZACION. — 1.o La Federación de Obreros de Imprenta de Chile, la componen todas las organizaciones del gremio a través del país, con el título de Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Seccion..... (el nombre de la ciudad).

Relación de las Secciones.—2.o Las distintas Secciones que componen la FOIC. se relacionarán entre sí por medio de una Junta Central que residirá en la ciudad que acuerden las convenciones ordinarias y durará en sus funciones dos años.

La Junta Central.— 3.o La Junta Central se compondrá de un delegado por cada Sección, las cuales lo eligirán directamente y éstos a su vez, eligirán entre sí el Comité Relacionador compuesto de un Secretario General, un Secretario de Actas y un Tesorero.

De las Convenciones.— 4.o El Comité Relacionador convocará a convenciones ordinarias cada dos años con noventa días de anticipación y a extraordinarias en cualquier época, con treinta días de anticipación o cuando lo solicite alguna Sección.

A) En las convenciones ordinarias, el Comité Relacionador dará cuenta de su labor en general.

B) En las extraordinarias, indicará al hacer la convocatoria el objeto de ellas, debiendo tratar solamente tales cuestiones, y se celebrarán en las localidades que designen las secciones a voto general.

Organización Zonal.— 5.o Las Secciones se reunirán en convenciones zonales anualmente o cuando lo estimen conveniente para sus intereses, de acuerdo con la declaración de principios y demás resoluciones de convenciones generales, para lo cual la organización se subdividirá en tres zonas, a saber:

Primera Zona, de Arica a Santiago.
Segunda Zona, Rancagua a Chillán.
Tercera Zona, Concepción a Magallanes

En cada Convención Zonal se fijará la cabecera de Zona.

(La Convención acordó fijar como cabeceras de zonas hasta la próxima Convencion zonal, las siguientes ciudades: Primera Zona, Santiago; Segunda Zona, Curicó; Tercera Zona, Concepción).

Cotización.— 6.o Para financiar los gastos de propaganda y sostenimiento de la Junta Central y de las cabeceras zonales las secciones aportarán el 10 por ciento mensual de lo que se obtenga por el capítulo de cotizaciones ordinarias. De este 10 por ciento corresponde el 5 por ciento para la Junta Central y el 5 por ciento para la Junta Zonal.

Las Juntas Zonales se compondrán por los delegados nombrados por las secciones de la Zona.

Para casos de Huelga.—7.o En caso de huelga, las secciones notificarán el conflicto a la Junta Central y a la Junta Zonal para que éstas la envíen a las demás secciones y soliciten la cooperación económica y moral.

El régimen interno de la Sección.— 8.o Las secciones de la FOIC. en conformidad a la Declaración de Principios, organizarán libremente su régimen interno.

Los miembros de la FOIC.—9.o Los miembros de la FOIC no podrán renunciar a pertenecer a ella. Por lo tanto, si algún federado renuncia, automáticamente se le considerará separado de la profesión, no contando con facilidades para trabajar en ninguna localidad donde exista la organización.

Cambios de localidad.—10. Para cambiar de localidad todo federado debe llevar su correspondiente pase firmado por el Secretario General respectivo. Además irán premunidos de su carnet, que debe llevar la siguiente inscripción: «Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Sección Tal».

Labor de las Juntas Zonales.— 11. Relacionar a las secciones que están dentro de su sector las que a su vez se relacionarán con la Junta Central Llevar a efecto los trabajos necesarios para las Convenciones zonales que serán presididas y orientadas por estas Juntas.

Relaciones de las Secciones.— 12 Los gráficos que residan en los pequeños pueblos de las distintas provincias se constituirán en grupos que estarán adheridos a la sección más cercana, por medio de un delegado

Expulsión de Federados —13. Cuando algún federado sea expulsado de alguna de las secciones que componen la FOIC, ésta comunicará el acuerdo a la Junta Central y a la Junta Zonal las cuales lo participarán inmediatamente a todas las secciones del país para su conocimiento y boycott.

Reincorporación de expulsados.—14. Cuando el expulsado de la FOIC, desee reingresar a ella, tendrá que presentar una solicitud patrocinada por tres federados y no podrá ingresar sin el pase de la seccion que lo haya separado.

Pic-Nic pro Hogar Gráfico

El Domingo 14 de Febrero en una quinta cuya ubicación se avisará oportunamente, se efectuará un pic-nic donde se realizara el sorteo de premios a que tienen derecho todos los poseedores de cupos pro Hogar Gráfico.

Adquiera entradas y asista con su familia y amistades a pasar un dia de campo.

Desde el San Cristóbal

¿Por qué?

A pesar de que la Sección Santiago de la FOIC. demostró siempre con hechos su buena voluntad para sus aliados de la Unión de Sindicatos, exigiendo dentro de la Junta Central que se le diera excepcionalmente voz y voto a su delegación varios dirigentes y miembros caracterizados de algunos sindicatos demostraron ostensiblemente hostilidad a la FOIC. y sus principios con declaraciones extemporáneas que no tienen nada de unitario ni menos de solidario con los elementos que han luchado juntos en varias jornadas.

Para ndsotros esto es muy sugestivo, por cuanto desde hace algún tiempo venimos notando el trabajo solapado de una célula política dentro del gremio gráfico de Santiago.

Esta acción la consideramos verdaderamente criminal en estos momentos que el gremio gráfico de Santiago está unido; no es posible que sus dirigentes que andan hablando a cada paso de unitarismo. socaven esta unión sagrada del Frente Unico Gráfico con actitudes a todas luces anti-solidarias.

¿Incomprensión política?

Producida la votación que aprobó por gran mayoría la adhesión inmediata a la C. G T, la delegación de Valparaíso hizo presente que dudaba que la Sección que representaba aceptaría esa adhesión. Se hizo presente que siendo la Sección Valparaíso la propiciadora de la 4 a Convención Extraordinaria, tenía la obligación moral de aceptar los acuerdos de este torneo, y en caso contrario la directiva de Valparaíso debe citar a todo el gremio federado, y ante una delegación de la Junta Central debe pronunciarse sobre este acuerdo que determinaría la posición doctrinaria futura de esa Sección, si aceptara participar en una Central política que esté en pugna con los principios de la FOIC. de hecho quedaría fuera de ella.

Por lo demás, estas fueron simples suposiciones de la delegación porteña que no pudo concretar nada efectivo en esos momentos.

Dónde está el unitarismo?

La Seccion Santiago de la FOIC. tenía preparada para después del feliz término de la 4 a Convención una modesta comida para que alternaran esa noche todas las delegaciones visitantes y la de los Sindicatos Gráficos de Santiago como una demostracion sencilla de compañerismo.

Pero, al final de la Convencion, pretextando irse inmediatamente al tren la delegación porteña se retiró, pero no al tren sino a una comida que le había ofrecido a esa sola delegacion la directiva de los Sindicatos Legales Gráficos de Santiago.

Llamamos la atencion de todos los gráficos de Santiago tanto federados como sindicados para que juzguen donde está el verdadero sentimiento solidario y unitario, y donde el egoismo separatista

Hechos y no palabras dice el refrán.

Lo ignoraban

Hemos tenido ocasión de preguntar a varios camaradas integrantes de los distintos sindicatos gráficos legales de Santiago, sobre si estaba en su conocimiento que estaban adheridos a la C. T. Ch. la sindical política de reciente creacion, y todos nos contestaban que ignoraban ese hecho.

Con esto se prueba una vez mas los procedimientos «democráticos» que usan los vivos políticos de las directivas de los sindicatos. Claro, es mucho mas fácil tomar acuerdos entre cuatro o cinco lumbreras que llevar estas cosas a que las discuta la despreciable turbamulta de la «masa». Bien por los procedimientos «democráticos» rápidos y expeditivos.

Gráficos fallecidos

Ha sido asesinado el camarada Efraín González, antiguo cajista que actualmente laborraba en la imprenta Casa Amarilla. Debido a que su cadáver fue llevado a la morgue y no se precisó ia fecha de sus funerales, solo asistió a este acto el personal Casa Amarilla.

— —

Víctima de una grave afección pulmonar falleció el joven camarada Julio Molina de la imprenta Pino. A sus funerales asistieron numerosos camaradas del sector centro de la FOIC.

—

Después de una larga enfermedad falleció el antiguo y conocido camarada encuadernador José G. Lagos. A sus funerales asistió el personal de la Anglo Chilena donde trabajaba y una delegación del Secretariado de la FOIC. que despidió los restos en el Cementerio.

Del diario vivir

El Sindicato de Linotipistas Mecánicos y afines sigue desenvolviéndose con asombroso entusiasmo. Su Secretario y delegado a la Convención de la FOIC., fué a este torneo a quebrar lanzas por la unidad del gremio, sin sectarismo, a todo precio. El está autorizado para ello, la unidad de la gente de diarios no puede ser más completa y su labor nadie lo duda; basta que un personal tenga alguna aspiración, para que este organismo en el acto se lo convierta en palpable realidad.

Buenos dirigentes tendremos cuando el comando único de los gráficos esté en sus manos.

— ——

Los camaradas porteños se sienten orgullosos de haber conseguido la unidad total del gremio en sus dominios La sola unión conseguida, hace más de un año, les ha resuelto espiritualmente todos sus problemas. El sector más trabajador de ese Frente Gráfico, es el diarista, como en Santiago.

———

El mago de la intriga, el tartufo dentro del gremio y principalmente entre las Secciones de Santiago y Valparaíso de la FOIC., está de duelo, todos sus maquiavélicos planes les fallaron; y pensar que se cree un talento, el enviado de Dios.

———

El delegado indirecto de Antofagasta a la Convención de la FOIC. fué rechazado, por considerarse que ese organismo político-sindical, mientras no enmiende su rumbo, nada tiene que ver con la FOIC, institución sindical revolucionaria, que no acepta mangoneos de elementos extraños a su seno. En la Federación de. O. de Imprenta mandan sus principios, en Antofagasta y otra parte, mandan los vivillos con pretenciones de candidatos.

Los jubilados por inutilidad física, siguen trabajando en perfecto estado de salud.

¿Hasta cuando, caras de palo?

———

No podíamos esplicarnos que relación podrían tener las elecciones de Marzo con una reunión del Sindicato de Linotipistas Mecánicos y Afines, para la cual citara su Secretario.

«La Hora» del viernes 5 del presente, nos descifró el enigma. Se piensa formar un Comité Electoral gráfico para ungir a un diputado propio. Bien, ya lo sabíamos. Los unitarios al mil por mil empiezan a sacarse la careta.

———

A propósito de la candidatura gráfica, y por no ser menos, don Microbio Galdames y don Mecánico Recontramalo Paniagua, presentarán a su vez, sus respectivas candidaturas, en representación genuina del Gremio de Traidores. Desleales y Rastreros, en resistencia. Bien por ellos. Y, hasta luego ño Miguel.

Paro contra la Ley baldón

Como es del conocimiento del gremio nuestra organización acordó adherir al paro de protesta contra la ley mordaza, paro que se había fijado para el lunes 8, pero a última hora se nos informa que el Comité encargado de este movimiento, pedirá a los gremios la postergación de este paro para una fecha más oportuna.

De todas maneras el comité pro paro seguirá con más energía que nunca contra esta iniquidad estatal, que ahogará todas las pocas libertades con que hasta ahora hemos contado.

Imprenta "ALFA". Salas N.º 260|14.—